

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 28 de octubre de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Mayo 24 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

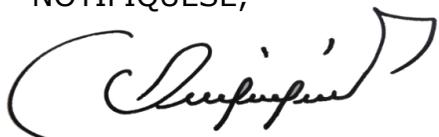
Radicado	2019 - 050
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	JOSE RODRIGO HURTADO GARCIA
Demandada	EDNA PAMELA CONTRERAS ANGARITA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, Mayo veinticinco de dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de las partes demandante y demandada, el oficio obrante a folios inmediatamente anteriores de este cuaderno, consecutivo N° 24, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, para los fines pertinentes y pago respectivo.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 26 de mayo de 2022.

No. 091



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Código de verificación: **0d80ef0886c4517f724f83540d5ed3a40870b5731b1fe4f14565cae4e6843307**

Documento generado en 24/05/2022 05:26:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>